

**INFORME PARO REGISTRADO: ENERO 2026**

(03/02/2026)

**Enero vuelve a traernos un nuevo incremento del paro (1,38%) fruto de la finalización de los contratos navideños**

*La temporalidad de nuestro mercado laboral se pone de manifiesto con un descenso en la contratación del 12,42%, 37.307 contratos menos que el mes anterior*

- *El paro sube en 8.046 personas (1,38%) y se sitúa en 591.103 desempleados y desempleadas. En el conjunto del Estado también se incrementó (1,26%). Con respecto a hace un año, el desempleo andaluz desciende en 55.639 personas (-8,60%), porcentaje que supera en casi 2,5 puntos el descenso del conjunto del Estado (-6,17%).*
- *Andalucía empeora así su posición relativa en el seno del paro estatal: el 24,23% de los parados son andaluces, porcentaje levemente mayor al obtenido el mes pasado (24,21%). El dato, continúa asimilándose al indicado hace unos días en la EPA, donde el paro andaluz representó el 25,14% del total del paro estatal.*
- *El 8,41% de los desempleados/as son menores de 25 años, proporción que se reduce mínimamente con respecto al mes pasado (8,44%). En este caso, este porcentaje continúa siendo muy inferior a su representación en la EPA (14,96%).*
- *Por su parte, las trabajadoras andaluzas en paro elevan su peso relativo (61,50%) respecto al mes anterior (61,23%). De esta manera, se sigue constatando que la temporalidad también afecta en mayor medida a las mujeres trabajadoras.*
- *De la misma manera, el paro entre los trabajadores extranjeros crece este mes un 2,02%, y sitúa el descenso interanual en el 7,22%. El dato sigue siendo superior a la reducción anual de paro a nivel de estado (-4,66%).*
- *El sector servicios mantiene su protagonismo, englobando a casi el 70% de nuestros parados (69,71%). Durante este mes, el paro se ha reducido en la construcción y en el colectivo de trabajadores sin empleo anterior, mientras que se ha elevado en los otros tres grandes sectores económicos (agricultura, industria y servicios).*
- *Por provincias, el desempleo crece en las ocho provincias andaluzas. Los incrementos más destacados se han dado en Jaén (2,17%) y Granada (2,03%). En términos interanuales, Huelva (-9,90%) y Córdoba (-9,81%) son ahora las provincias que más han reducido su desempleo.*
- *En enero se realizaron 37.307 contratos menos que en el mes anterior, lo que supone una importante caída del 12,42%. Además, registramos 33.370 contratos menos de los logrados en enero de 2025, lo que se traduce en un fuerte retroceso interanual del 11,26%. En cuanto a la temporalidad, destaca que, el 40,67% de los contratos firmados el mes pasado fueron indefinidos, suponiendo un cierto incremento respecto al porcentaje de diciembre (38,43%).*
- *En la actualidad, 35 de cada 100 desempleados andaluces no perciben ningún tipo de prestación por desempleo, porcentaje que se mantiene fijo con respecto al obtenido el mes pasado (35%), pero que sigue siendo muy inferior al que se da en el conjunto del Estado (40%).*

**a) Comparativa Andalucía / España**

Durante enero, el paro registrado en Andalucía se situó en 591.103 personas, el 24,23% del total estatal, y supone un aumento del 1,38% (8.046 desempleados/as más) sobre el mes pasado y también una caída del 8,60% (55.639 trabajadores/as menos) con respecto a enero de 2025.



Gráfico 1: Porcentaje de parados andaluces a nivel estatal. Fuente MESS. Elaboración propia

ENERO 2026	TOTAL	VARIACIÓN MENSUAL		VARIACIÓN ANUAL	
		ABSOLUTA	RELATIVA	ABSOLUTA	RELATIVA
ANDALUCÍA	591.103	8.046	1,38%	-55.639	-8,60%
ESPAÑA	2.439.062	30.392	1,26%	-160.381	-6,17%

Tabla 1: Comparativa paro registrado Andalucía vs. España. Datos MESS. Elaboración propia

Como se puede observar en la siguiente tabla, enero es un mes dado a registrar importantes incrementos del paro, algo que ha ocurrido en todos los eneros de la última década e incluso con aumentos superiores al 3%. De esta forma, el conocido hoy confirma esta tendencia, aunque se sitúa por debajo de los descensos del paro de los seis últimos años.

ENERO	2025	2024	2023	2022	2021	2020	2019	2018	2017	2016
TASA MENSUAL (%)	1,38	2,89	2,89	2,54	1,88	3,62	2,54	1,35	1,07	0,96

Tabla 2: Comparativa paro registrado en este mes los últimos 8 años

**b) Paro registrado por Comunidades Autónomas**

En cuanto a la comparativa con el resto de CCAA, sólo se ha reducido en una de ellas, Illes Balears (-4,30%), mientras que los aumentos más destacados se han registrado en Cantabria (3,99%), Principado de Asturias (3,22%) y Extremadura (3,01%).



Gráfico 2: Tasa Variación Mensual por CCAA. Fuente MESS. Elaboración propia

**c) Paro registrado en Andalucía. Jóvenes**

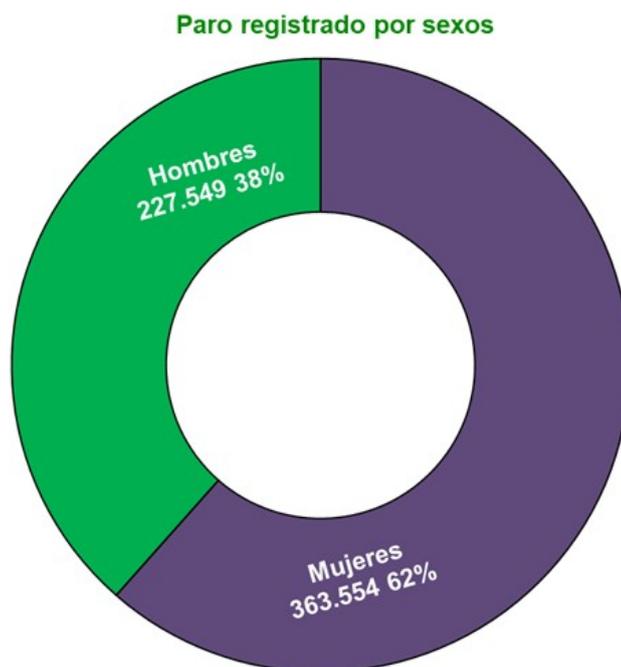
El nivel de paro juvenil (8,41%), se ha visto reducido levemente durante este mes. Sin embargo, nos mantenemos en unos niveles altísimos, muy superiores a los de nuestro entorno económico. Con los datos publicados hoy, los menores de 25 años en desempleo (49.707) se elevaron un 1,04% con respecto al mes pasado (49.196 jóvenes), porcentaje algo menor al incremento del paro dado entre los andaluces mayores de 25 años (1,41%).



Gráfico 3: Distribución paro registrado Andalucía por edades. Fuente MESS. Elaboración propia

**d) Paro registrado en Andalucía. Sexos**

Las paradas en Andalucía (363.554) suponen el 61,50% del total del colectivo de andaluces desempleados y su peso relativo crece en relación al valor que obtuviera durante el mes pasado (61,23%). Así, el paro femenino se elevó un 1,83% con respecto a diciembre, porcentaje muy superior al incremento dado en el conjunto del paro masculino (0,66%) que pasa de 226.051 en diciembre a 227.549 parados en la actualidad.



*Gráfico 4: Distribución paro registrado Andalucía por sexos. Fuente MESS. Elaboración propia*

**e) Paro registrado en Andalucía. Personas extranjeras**

El número de personas paradas extranjeras en Andalucía es de 48.445, lo que significa 961 más que en el mes pasado (47.484), suponiendo un incremento mensual del 2,02%, aunque un retroceso del 7,22% con respecto a la cifra de hace doce meses. El 71,76% de ellos provienen de países extracomunitarios, por lo que el valor se eleva medio punto con respecto al porcentaje que suponían el mes pasado (71,22%).

**f) Paro registrado en Andalucía. Sectores**

Si observamos el paro por sectores económicos, podemos comprobar como los servicios engloban a casi el 70% de nuestros desempleados (69,71%). Tras él, encontramos al colectivo de trabajadores sin empleo anterior (11,14%), a la construcción (8,54%), a la industria (5,44%) y a la agricultura (5,16%), que repite como sector económico con menor número de personas desempleadas.

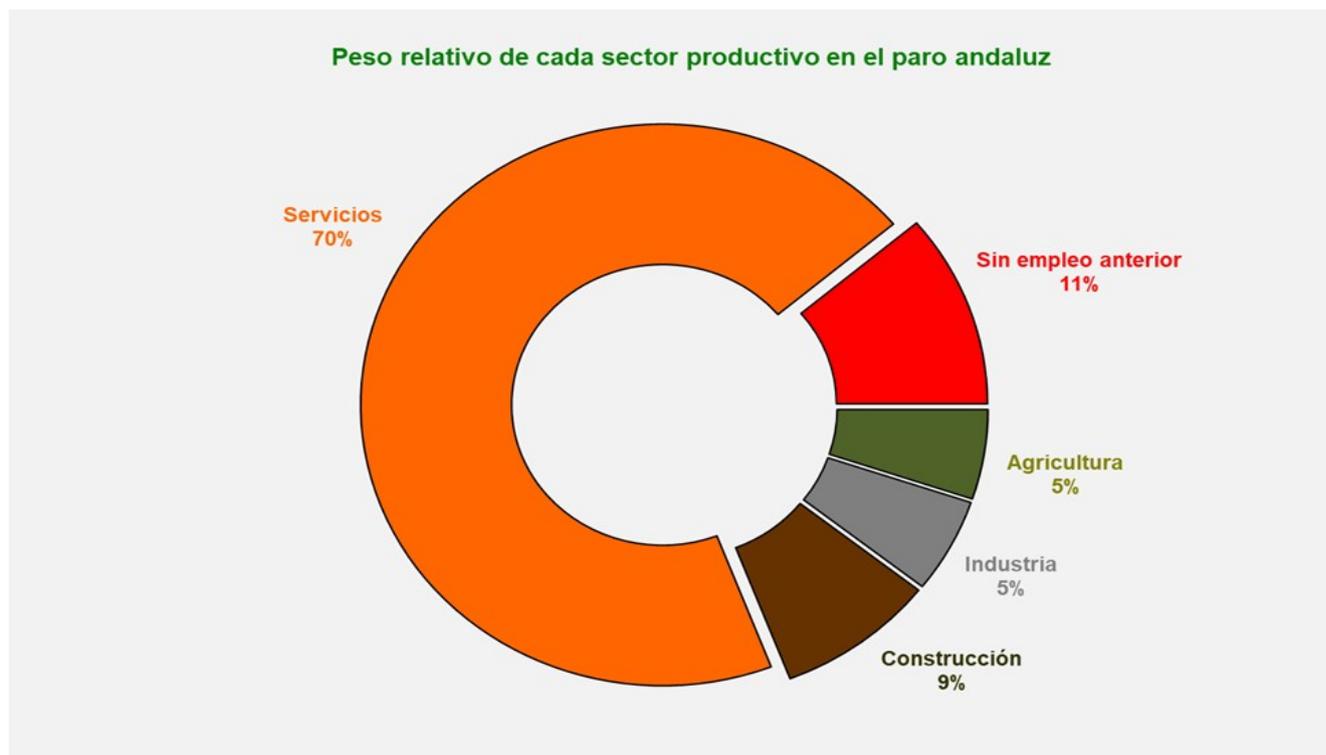


Gráfico 5: Distribución paro registrado Andalucía por sectores. Fuente MESS. Elaboración propia

El incremento del paro dado en Andalucía se ha concentrado en tres de los grandes sectores productivos. Sólo se ha reducido en la construcción y en el colectivo de personas trabajadoras sin empleo anterior. De esta forma, en términos relativos, la distribución queda tal como se muestra en el gráfico:

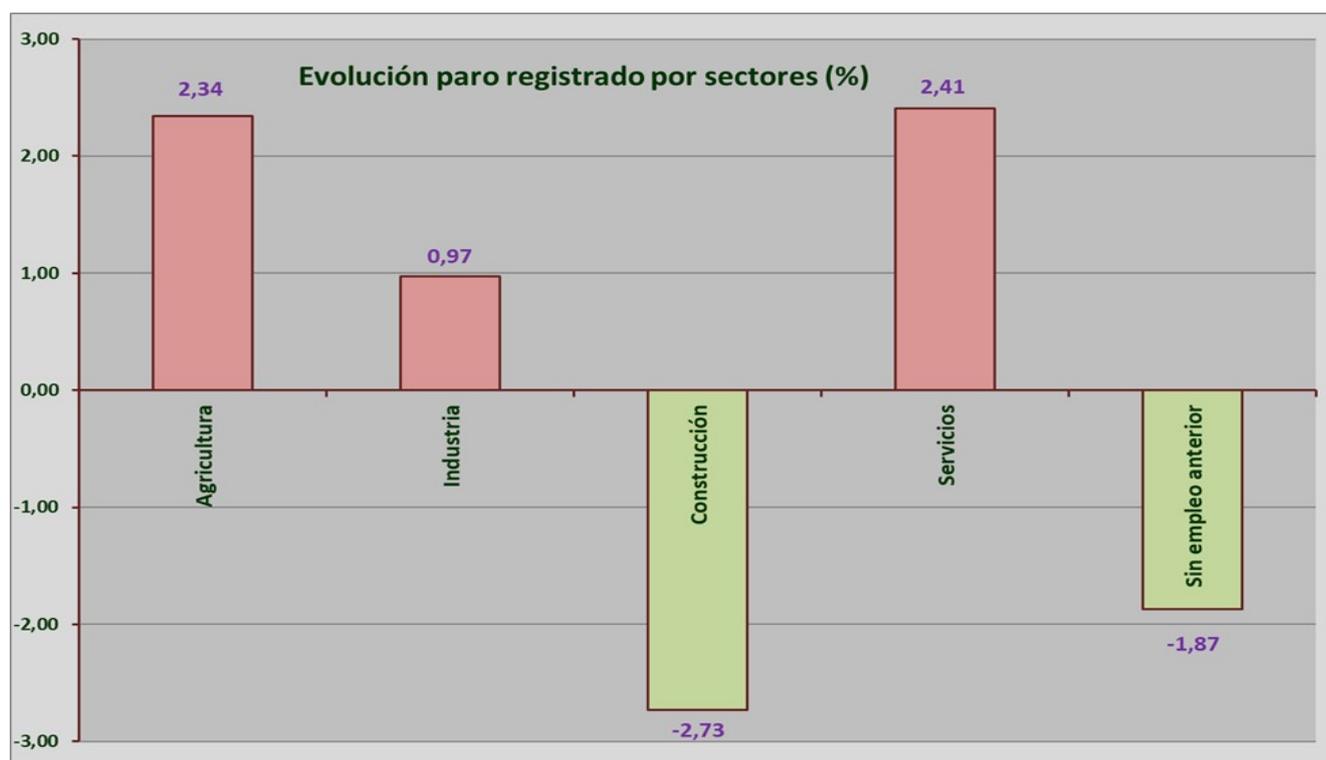


Gráfico 6: Evolución paro registrado Andalucía por sectores. Fuente MESS. Elaboración propia

Para tener una visión global de la importancia del análisis sectorial del mercado laboral, es importante no olvidar que el sector servicios, en Andalucía, emplea al 76% de la población ocupada. Tras él, se situaría la industria, con un 10%, seguida de la construcción y la agricultura, ambas con un 7% del total de la población ocupada.

**g) Paro registrado en Andalucía. Provincias**

Durante enero, el paro se ha incrementado en las ocho provincias andaluzas. Los mayores aumentos han sido los registrados en Jaén (2,17%) y Granada (2,03%). En términos interanuales, en todas nuestras provincias se sigue reduciendo el nivel de paro, destacando los valores registrados en Huelva (9,90%) y Córdoba (-9,81%). En sentido contrario, Granada (-7,27%) y Sevilla (-8,06%) vuelven a ser las que obtienen los datos menos positivos con respecto a estas alturas de 2025.

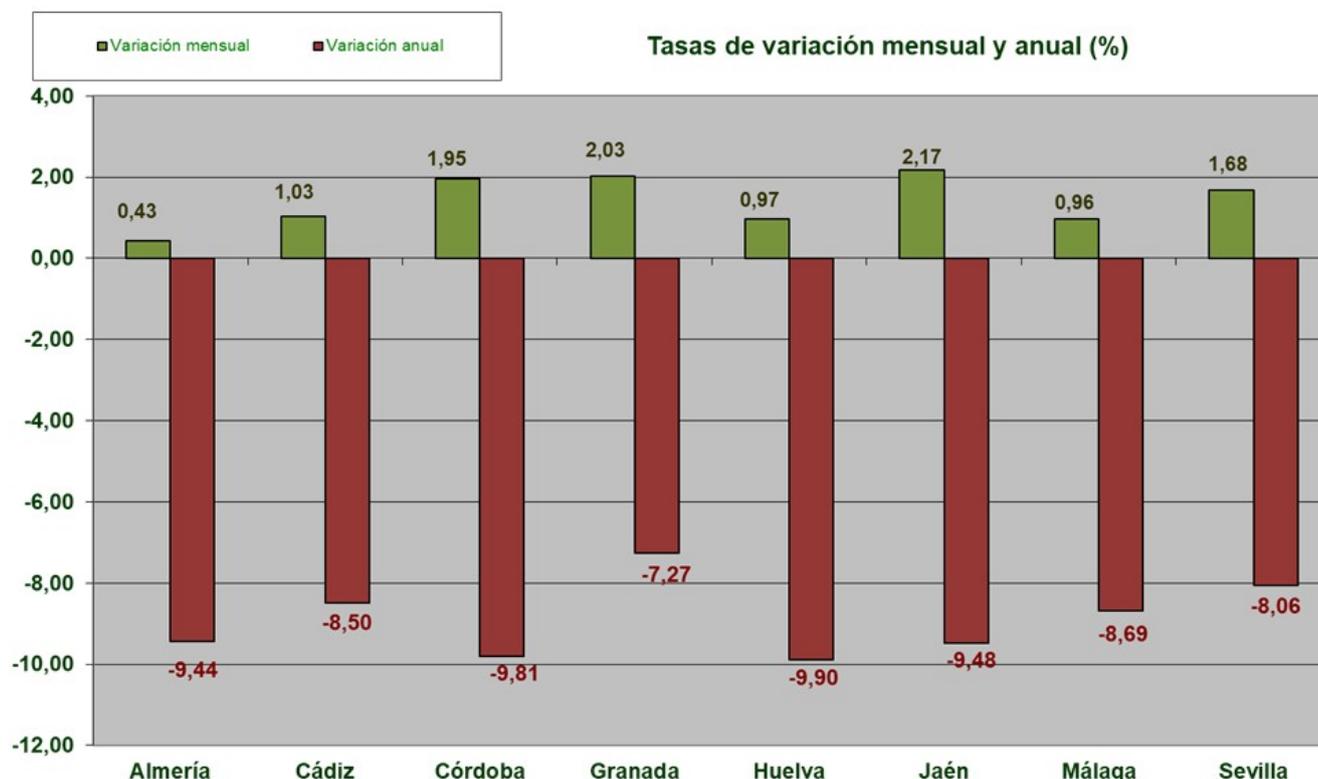


Gráfico 7: Evolución paro registrado Andalucía por provincias. Fuente MESS. Elaboración propia

Para completar este análisis provincial, tenemos que recordar que el desempleo no afecta de igual forma a todas nuestras provincias, así, según la última EPA, Cádiz (17,52%), Granada (17,30%) y Córdoba (17,04%) son las provincias andaluzas con las tasas de paro más alta. En un segundo escalón encontraríamos a Huelva (15,60%), Jaén (15,04%) y Almería (14,76%), mientras que las menores de las tasas de paro fueron las de Sevilla (13,20%) y Málaga (11,71%).

## CONTRATOS

En el pasado mes de enero se realizaron, en Andalucía, un total de 263.077 contratos, lo que supone un desplome del 12,42% sobre los realizados el mes pasado (37.307 contrataciones menos). A su vez, en términos interanuales, el descenso del número de contratos, con respecto a los logrados en enero de 2025, se ha situado en un 11,26% (33.370 contratos menos).

Si comparamos los datos obtenidos en Andalucía con los logrados para el conjunto del Estado, podemos comprobar cómo el descenso de la contratación en Andalucía ha sido muy superior al registrado para el conjunto del Estado (-5,43%). Además, en términos interanuales, mientras que Andalucía decrece la contratación más de 11 puntos, a nivel estatal sólo desciende un 4,15%.

ENERO 2026	TOTAL	VARIACIÓN MENSUAL		VARIACIÓN ANUAL	
		ABSOLUTA	RELATIVA	ABSOLUTA	RELATIVA
ANDALUCÍA	263.077	-37.307	-12,42%	-33.370	-11,26%
ESPAÑA	1.163.555	-66.801	-5,43%	-50.350	-4,15%

Tabla 3: Comparativa contratación Andalucía Vs. España. Datos MESS. Elaboración propia

Si analizamos más profundamente el tipo de contratación, comprobamos como 106.991 de ellos, el 40,67%, han sido indefinidos mientras que, el 59,33% restante ha correspondido a contratos temporales (156.086). Es decir, 41 de cada 100 nuevos contratos realizados vuelven a ser indefinidos. A nivel estatal, la contratación indefinida ha supuesto el 41,62%, porcentaje levemente superior al de Andalucía.



Gráfico 8: Tipos de contratos. Fuente MESS. Elaboración propia

En este apartado, queremos continuar analizando la afectación de la reforma del artículo 15 del Estatuto de los Trabajadores a la contratación indefinida en la agricultura andaluza y, por ende, en el conjunto de nuestro mercado laboral. Así, observamos en el Gráfico 9 como este mes mejora el porcentaje de contratación indefinida.

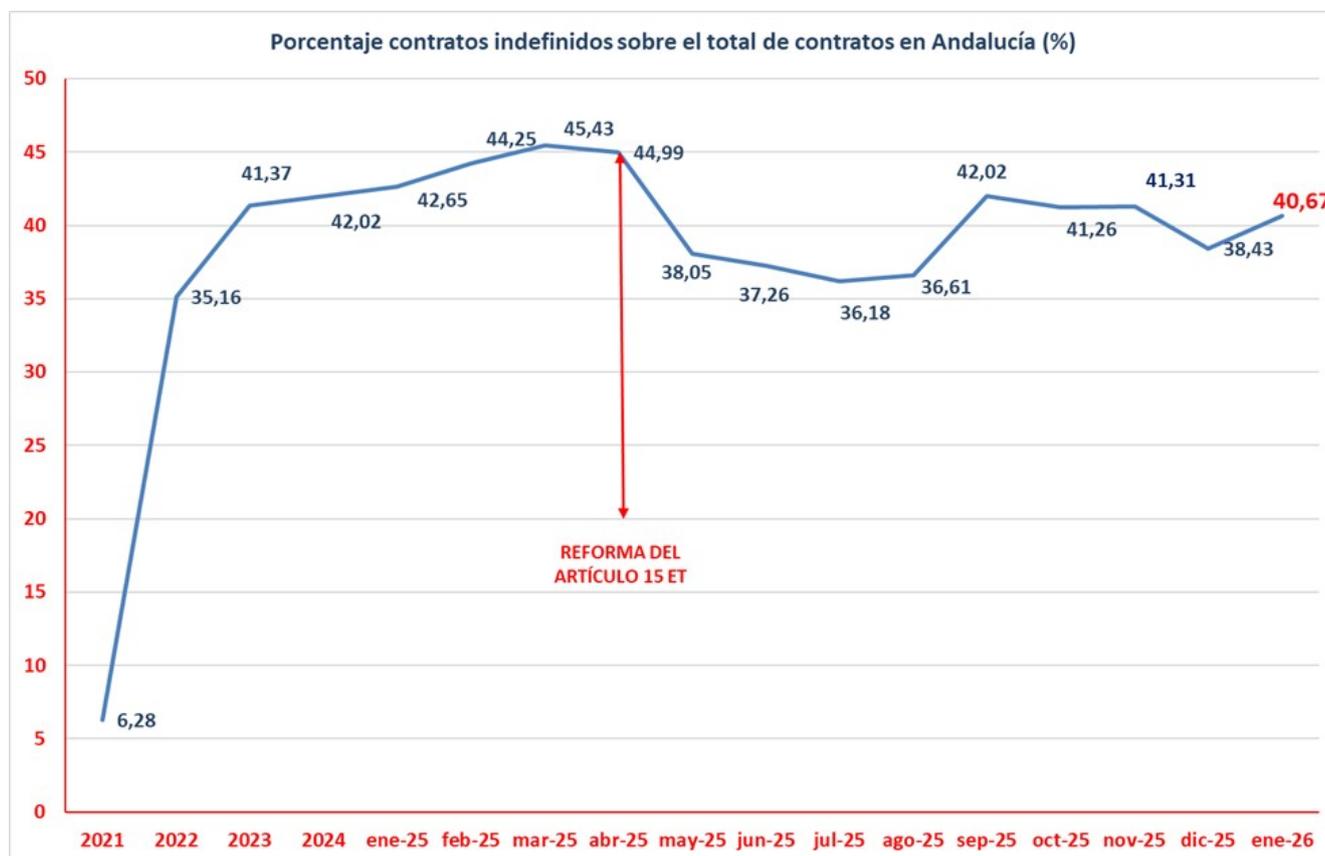


Gráfico 9: Porcentaje de contratos indefinidos. Fuente MESS. Elaboración propia

Por último, en lo que a contratación se refiere, durante los últimos doce meses la contratación indefinida, en Andalucía, se ha visto reducida en un 15,38% mientras que en el conjunto del Estado decreció sólo en un 4,71%. Durante el mismo periodo de tiempo, la contratación temporal se redujo un 8,19% en Andalucía mientras que, a nivel estatal, decreció en un 3,75%.

## PRESTACIONES

Durante el mes de diciembre (las prestaciones se publican con un mes de retraso con respecto a los datos de paro registrado), se cursaron en Andalucía 106.186 solicitudes, dándose de altas 85.354 en un plazo medio de reconocimiento de 1,73 días.

En el mapa de las prestaciones por desempleo en la Comunidad Autónoma de Andalucía destaca el hecho de que 377.406 de nuestros trabajadores en paro (65%) reciben algún tipo de prestación por desempleo o, lo que es lo mismo, que el 35% restante o nunca han tenido derecho a ellas o ya han agotado todas las posibles prestaciones por desempleo. A nivel estatal, la cobertura de las prestaciones por desempleo alcanza el 60%, 5 puntos inferior a la obtenida en Andalucía.

Por último, la cuantía media de la prestación contributiva media en Andalucía es de 1.010 €, lo que nos mantiene muy por debajo de la media percibida por una persona desempleada, con derecho a esta prestación, en el conjunto del Estado (1039 €).

*Por todo ello, desde UGT:*

- *En términos generales, **valoramos negativamente** el incremento del paro conocido hoy, consecuencia de continuar manteniendo un modelo productivo excesivamente terciarizado y con un elevado peso del factor estacional. De esta forma, nuevamente enero vuelve a traernos un importante desplome de la contratación (37.307 contratos menos que el mes anterior) y una reducción de la afiliación a la Seguridad Social (41.461 afiliados/as menos que en diciembre), aunque en términos interanuales, ambos indicadores siguen creciendo.*
- *En cuanto a la lucha contra la temporalidad, cuando tan sólo llevamos un mes del nuevo año, ya se han firmado en Andalucía un total de 106.991 **contratos indefinidos**, lo que representa el 40,67% del total de los contratos de este año. Atrás quedaron aquellos tiempos en que ese porcentaje de contratos indefinidos del mes apenas si alcanzaba el 5%. Este, sin duda, es otro logro del diálogo social con las organizaciones sindicales más representativas que ha demostrado que trabajar desde la gobernanza es la mejor manera de avanzar.*
- *En términos de **salarios**, celebramos el nuevo Acuerdo alcanzado entre los Agentes Sociales y el Ministerio para elevar el SMI hasta los 1.221 € mensuales. Se trata de un incremento del 3,1% que va a beneficiar a medio millón de andaluces y andaluzas. Aunque entendemos que el nuevo SMI todavía no alcanza el compromiso adoptado por España en la Carta Social Europea (60% del salario medio estatal), si entendemos que consolida una senda de dignificación de los salarios más reducidos por lo que, lamentamos que las organizaciones empresariales, nuevamente, se hayan quedado al margen de este importante Acuerdo, volviendo a demostrar una postura completamente insolidaria con el país. Una insolidaridad que también se pone de manifiesto ante la negativa de las empresas a negociar unos incrementos salariales en los convenios que nos permitan afrontar con garantías el incremento generalizado del coste de la vida.*
- *En lo que a **siniestralidad laboral** se refiere, tenemos que continuar denunciando la evolución de las cifras de mortalidad. En lo que llevamos de año, ya son tres las personas fallecidas en Andalucía víctimas de un accidente laboral. 2026 tiene que ser el año de la implantación del delegado/a territorial y sectorial de PRL, el del refuerzo de la inspección laboral y el del incremento de las sanciones por incumplimiento de la normativa.*